



*Pelusa*

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

**Lima, 31 de octubre del 2012**      **RECTORADO**

**Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 05514-R-12**

**Lima, 31 de octubre del 2012**

Visto los Expedientes, con Registros de Mesa de Partes General N°s. 12681 y 12686-SG-12 del Despacho Rectoral, sobre conclusión de funciones y conformación de Comisión.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N° 02796-R-11 del 09 de junio del 2011, se conformó la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Autoridades y Docentes de la Universidad, presidida por don Cesar Santos Sarria Joya, e integrada por don Luis Fernando Valeriano Ortiz, Tomas Manuel Acero Rosales, como miembros, y por don Werner Wilmer Pacheco Lujan, como suplente;

Que con Proveído s/n-R-2012, el Despacho Rectoral autoriza dar por concluidas las funciones de los miembros de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Autoridades y Docentes conformada con Resolución Rectoral N° 02796-R-11; asimismo, conformar la nueva comisión integrada por las personas que se indica, a partir de la fecha;

Que de acuerdo al inciso a) del artículo 87° del Estatuto Universitario es atribución del señor Rector dirigir la actividad académica de la Universidad, así como su gestión administrativa, económica y financiera; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

1° Dar por concluidas las funciones de los miembros de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Autoridades y Docentes, conformada con Resolución Rectoral N° 02796-R-11 del 09 de junio del 2011; dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2° Conformar, a partir de la fecha, la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Autoridades y Docentes de la Universidad, la misma que estará integrada como se indica:

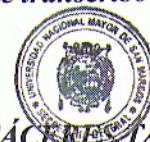
<b>CARLOS ALFONSO EGUSQUIZA PEREDA</b> Facultad de Ciencias Contables	<b>Presidente</b>
<b>MANUEL JESUS GONGORA PRADO</b> Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Miembro
<b>TEONILA DORIA GARCIA ZAPATA</b> Facultad de Ingeniería Industrial	Miembro
<b>ROMÁN ROBLES MENDOZA</b> Facultad de Ciencias Sociales	Suplente

3° Transcribir la presente Resolución Rectoral a la Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias, para conocimiento y cumplimiento de la misma.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

**Atentamente,**

*A*



**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
Jefe (e) de la Secretaría Administrativa

mbt